

**11. PRÉSTAMO COMERCIAL, LÍNEA DE PRÉSTAMO COMERCIAL, PLAN A MEDIDA Y CRÉDITO LÍQUIDO**

TASAS	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia
Préstamo Comercial / Línea de Préstamo Comercial / Plan a Medida	- Hasta S/.17,500: 55.00% - De S/.17,501 a S/.35,000: 45.00% - De S/.35,001 a S/.50,000: 40.00% - Más de S/.50,001: 32.00%	- Hasta \$5,000: 55.00% - De \$5,001 a \$10,000: 45.00% - De \$10,001 a \$15,000: 40.00% - Más de \$15,000: 32.00%	Persona Natural con Negocio y Microempresa Vigente desde 24/03/2008
Crédito Líquido	32.00%	28.00%	Vigente desde 24/03/2008
Contiauto Comercial	18.00%	18.00%	Vigente desde 01/11/2010
Préstamo Especial 005	-	22.00%	Vigente desde 01/07/2004

PENALIDADES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Penalidad por Incumplimiento de Pago	5.00%	Mínimo: S/.40.00 Máximo: S/.150.00	Mínimo: \$12.00 Máximo: \$50.00	Aplica desde el primer día de vencido. Vigente desde el 21/01/2015

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Envío físico de Información Periódica	-	S/8.50	\$3	Vigente desde 21/01/2015
Evaluación de Póliza de Seguro Endosada	-	-	\$60.00	Aplica por el servicio de revisión, evaluación de condiciones, coberturas y endosos, así como el control de vencimientos y renovaciones de pólizas presentadas por el Cliente. Vigente desde 03/07/2017
Emisión de Constancia solicitada por el cliente	-	S/ 20.00	-	Por información básica: Si es cliente del Banco, si tiene cuentas, entre otros. Vigente desde 02/11/2011
Segunda Constancia de no adeudo	-	S/ 35.00	\$10.00	A partir de la 2da. Constancia Vigente desde 02/11/2011
Duplicado de contratos u otros documentos <sup>(2)</sup>	-	Por cada Hoja: S/ 3.50	Por cada Hoja: \$1.30	Hasta tres meses de antigüedad Vigente desde 20/01/2015
	-	Por cada Hoja: S/ 7.00	Por cada Hoja: \$2.50	Más de tres meses de antigüedad Vigente desde 20/01/2015
Por Formalización de Garantía	0.12%	-	<u>Préstamo Comercial / Plan a Medida / Línea de</u>	Para Bienes Inmuebles Vigente desde 01/02/2016
	0.10%	-		<u>Préstamo Comercial</u> Para Bienes Muebles Vigente desde 01/02/2016
Por Revisión Anual de Garantías	0.06%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo: \$1000.00	Aplica para Bienes Inmuebles Vigente desde 01/02/2016
	0.10%	-		Aplica para Bienes Muebles Vigente desde 01/02/2016

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Estudio de Títulos	-	-	Por hipoteca / Por prendas: \$150.00	Aplica por cada estudio para operaciones de Préstamos Comerciales. Gastos por Servicio Notarial y Registral serán pagados a la Notaría directamente. Vigente desde 11/06/2012

GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por tasación	<b>Bienes</b> Muebles: 0.10% Inmuebles:0.08% (Primera Tasación)	-	<u>Préstamo Comercial /</u> <u>Línea de Préstamo</u> <u>Comercial Negocios</u> Mínimo \$50.00 Máximo de \$800.00.	- Pagado directamente al Perito Tasador. - Tasaciones especiales son negociadas según honorarios del Perito. - Para valuaciones fuera de los límites urbanos, considerar viáticos y movilidad a cargo del cliente en casos aplicables. Vigente desde 01/02/2016
	<b>Bienes</b> Muebles: 0.10% Inmuebles:0.04% (Tasaciones Posteriores al Desembolso)	-	<u>Préstamo Comercial /</u> <u>Línea de Préstamo</u> <u>Comercial Negocios</u> Mínimo \$50.00 Máximo de \$800.00.	- Pagado directamente al Perito Tasador. - Tasaciones especiales son negociadas según honorarios del Perito. - Para valuaciones fuera de los límites urbanos, considerar viáticos y movilidad a cargo del cliente en casos aplicables. Vigente desde 01/02/2016
Por Servicios Notariales	Según Notaria	-	-	Aplicar por constitución de garantía hipotecaria Vigente desde 11/06/2012
Por Servicios Registrales	-	STRP	STRP	Según Tarifario de Registros Públicos al momento del acto. Vigente desde 11/06/2012
Honorarios Profesionales	-	-	-	Aplica en caso de deuda vencida, previo acuerdo formal con Usted. Vigente desde 01/12/2014

SEGUROS	TASA		Observación y Vigencia
De Desgravamen para Persona Natural con Negocio (Contratos celebrados a partir del 20/11/2014) (1)	<b>Monto Inicial sin Periodo de Gracia</b> Individual 0.0510% Mancomunado 0.0940%	<b>Monto Inicial con Periodo de Gracia</b> Individual 0.0730% Mancomunado 0.1340%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 20/11/2014
	<b>Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia</b> Individual<70: 0.0350% Mancomunado<70: 0.0650% Individual>=70: 0.0550% Mancomunado>=70: 0.1000%	<b>Saldo Insoluto con Periodo de Gracia</b> Individual<70: 0.0500% Mancomunado<70: 0.0930% Individual>=70: 0.07857% Mancomunado>=70: 0.14286%	

SEGUROS	TASA		Observación y Vigencia
<b>De Desgravamen para Persona Natural con Negocio</b> (Contratos celebrados hasta el 19/11/2014) (1)	<b>Monto Inicial sin Periodo de Gracia</b> Individual 0.0510% Mancomunado 0.0940%	<b>Monto Inicial con Periodo de Gracia</b> Individual 0.0550% Mancomunado 0.1010%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
	<b>Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia</b> Individual<70: 0.0350% Mancomunado<70: 0.0650% Individual>=70: 0.04375% Mancomunado>=70: 0.08125%	<b>Saldo Insoluto con Periodo de Gracia</b> Individual<70: 0.0380% Mancomunado<70: 0.0700% Individual>=70: 0.0580% Mancomunado>=70: 0.1030%	
<b>De Desgravamen + Desempleo para Persona Natural con Negocio</b> (Contratos celebrados hasta el 19/11/2014) (1)	<b>Sin Periodo de Gracia</b> Individual: 0.1720% Mancomunado: 0.3390%	<b>Con Periodo de Gracia</b> Individual: 0.1750% Mancomunado: 0.3440%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
<b>De Desgravamen Negocio para Personas Juridicas del Segmento Negocio</b> (Contratos celebrados a partir del 08/06/2017) (1)	<b>Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia</b> Individual: 0.0384% Mancomunado: 0.0768%	<b>Saldo Insoluto con Periodo de Gracia</b> Individual: 0.0446% Mancomunado: 0.0892%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza CARDIF Vigente desde 08/06/2017
<b>Seguro Multiriesgo (Garantías y Leasing)</b>	<b>Edificios y/u Obras Civiles</b> Casa Habitación:0.36462%	<b>Edificios y/u Obras Civiles</b> Otros Inmuebles - Local Comercial (Persona Jurídica): 0.449698%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
	<b>Existencias:</b> 0.595546% (prima neta mínima \$50)		Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
	<b>Maquinaria y equipo fijo:</b> 1.081706% (prima neta mínima \$50)		Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
	<b>Maquinaria y equipo móvil:</b> 1.1550% (prima neta mínima \$50)		Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
<b>De Construcción CAR</b>	De 0 a US\$ 500 mil: 0.2610% De US\$500 mil a 1 millon: 0.2490% De 1 millon a 3 millones: 0.2370% (prima neta mínima \$400)		Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011

#### NOTAS

(1) La prima mensual del presente seguro será la resultante de aplicar la tasa comercial total indicada sobre el monto inicial del crédito. De acuerdo al cronograma de pago del préstamo, existen también primas con frecuencia de pago anual, semestral, trimestral y quincenal.

SEGUROS Vehicular	TASA		Observación y Vigencia
	Lima	Provincia	
<b>Categoría I (Uso Particular):</b> Autos y camionetas station wagon, camionetas rurales 4x2 y 4x4 de bajo riesgo, se excluyen los indicados en las demás categorías y vehículos no asegurables. Se excluyen vehículos de valor mayor a US\$ 50,000	0.3494%	0.2836%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría II (Uso Particular):</b> Camionetas Pick Up 4x4 y 4x2 de Alto Riesgo: Nissan Frontier, Nissan Navara, Mitsubishi L200, Mitsubishi Dakar, Toyota Hilux, Toyota Tacoma, VW Amarok y Honda Ridgeline.	0.5419%	0.5419%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría III (Uso Público o Taxi):</b> Vehículos de Uso Taxi (Incluye Fabricación China e India)	0.7596%	0.6128%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría IV:</b> Camiones, Acoplados nuevos y Semi-remolques, Camiones de fabricación China o Hindú.	0.1874%	0.1722%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría V (Uso Comercial y Particular):</b> Camionetas Panel / Van Combi. Camionetas Panel / Van Combi de fabricación China o Hindú.	0.3039%	0.2735%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría VI (Uso Comercial y Alquiler):</b> Autos / Camionetas Station Wagon.	0.4558%	0.4558%	Con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
<b>Categoría VII (Uso Comercial y Alquiler):</b> Camionetas Rurales de Alto Riesgo y Pick Up 4x4 y 4x2: Nissan Frontier, Nissan Navara, Nissan Pathfinder, Nissan Patrol, Toyota Hilux, Toyota Tacoma, Toyota 4Runner, Toyota Land Cruiser Prado, Hyundai Santa Fe, Hyundai Tucson, Kia Sportage, Toyota FJ Cruiser, Toyota Fortuner, Toyota RAV4, Mitsubishi Montero Larga, Mitsubishi L200, Mitsubishi Dakar, Suzuki Grand Nomade, Honda CRV, VW Amarok y Honda Ridgeline. Aplica a toda Camioneta Rural / SUV mayor a US\$ 50,000	0.6280%	0.6128%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría VIII (Uso particular):</b> Toyota Yaris, Toyota Corolla, Nissan Sentra, Subaru Impreza, Mazda 3, Nissan Tiida, Hyundai Elantra, Hyundai Accent, Kia Cerato, Kia Rio.	0.5520%	0.3241%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría IX (Uso particular):</b> Camionetas Rurales de Alto Riesgo: Nissan Pathfinder, Nissan Patrol, Toyota 4Runner, Toyota Land Crusier Prado, Toyota FJ Cruiser, Toyota Fortuner, Mitsubishi Montero Larga, Toyota RAV4, Suzuki Grand Nomade, Honda CRV, Hyundai Santa Fe, Hyundai Tucson, Kia Sportage y toda Camioneta Rural / SUV mayor a US\$ 50,000. Autos y camionetas station wagon de uso particular de valor mayor a US\$ 50,000.	0.4153%	0.3545%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría X (Uso particular):</b> Autos / SW / Camionetas Rurales / Camionetas Pick Up de Fabricación China e Hindú.	0.4051%	0.4051%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría XI:</b> Remolcadores	0.2431%	0.2279%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012

SEGUROS Vehicular	TASA		Observación y Vigencia
	Lima	Provincia	
<b>Categoría XII (Uso Particular):</b> Chevrolet Aveo, Kia Picanto, , Mitsubishi Lancer, Nissan Almera, Nissan Qashqai, Peugeot 206, Peugeot 207, Peugeot 307, Renault Fluence, Renault Koleos, Renault Logan, Renault Sandero, Renault Stepway, Seat Leon, Ssangyong Actyon, Subaru Forester, Subaru Legacy, Subaru Outback, Suzuki Alto, Suzuki Swift, VW Gol, VW Bora, VW Crossfox.	0.3899%	0.3241%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría XIII (Uso Comercial, T. Personal, Escolar y Turismo):</b> Hyundai H1	0.3646%	0.2735%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría XIV (Uso Particular):</b> Camionetas Pick Up 4x4 y 4x2 de Bajo Riesgo	0.4608%	0.4608%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012